



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Periodismo

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Periodismo

Unidades académicas de las que depende el posgrado:

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Resolución de CD de aprobación del Proyecto de posgrado:

RESCD-2024-649-UBA-DCT_FSOC

II. FUNDAMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL POSGRADO

a) Razones que determinan la necesidad de modificación del proyecto de posgrado:

La Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales fue creada el 19 de abril de 2004 a través de la resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires N° 2807. El plan de estudios original fue reformado en 2010 (Resolución CS 700/10).

Tiene como antecedente dentro del campo disciplinar de la Comunicación Social a la Maestría en Comunicación y Cultura, y fue creada para resolver un área de vacancia evidenciada en el pedido de graduados de Ciencias Sociales de esta casa de estudios y de universidades del exterior, que solicitaban un posgrado específico en la disciplina.

Desde su creación, profundos cambios han tenido lugar en el sistema de medios de comunicación, tanto a nivel global como regional y local. Los procesos de digitalización y automatización de la producción, circulación y consumo de información impactaron en el ámbito periodístico: con la emergencia de un conjunto de nuevos medios, se desarrollaron géneros, formatos y lenguajes informativos novedosos, y las rutinas y modalidades de trabajo se vieron modificadas. En este marco, el programa de posgrado se propone abordar la práctica y la reflexión sobre el periodismo contemporáneo actualizando los temas y las preguntas acerca de este campo profesional y disciplinar, poniendo en juego los quince años de experiencias formativas y práctica docente de la Maestría en Periodismo.

La presente propuesta, que modifica la aprobada anteriormente, responde al formato de Maestría Profesional conforme a lo dispuesto en el Capítulo B CODIGO UBA I-20 y en la Resolución RESCS-2022-75-E-UBA-REC, y apunta al fortalecimiento y la consolidación de competencias propias de la actividad profesional en el paisaje



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 2 -

mediático actual, sin abandonar los espacios para pensar la disciplina y aportar a los estudios académicos sobre ella.

Como espacio de formación de posgrado, la Maestría en Periodismo apunta a garantizar tres procesos pedagógicos simultáneos:

1. Perfeccionamiento, es decir, quien ingresa debe egresar dominando mejor las herramientas que ya manejaba y habiendo profundizado los conocimientos ya adquiridos.
2. Actualización: el egresado debe acrecentar sus saberes y sus habilidades, sumando a su acervo los conocimientos, las ideas y las tendencias más recientes, mejorando así su labor profesional.
3. Anticipación: la Maestría debe brindar a sus cursantes los recursos y las herramientas necesarias para detectar aquellos fenómenos que abren la puerta a la transformación de los escenarios actuales.

La presente maestría propone un abordaje multidisciplinario, capaz de reconocer los problemas y los desafíos que ofrece el panorama actual y de brindar las herramientas y la orientación necesarias para proponer y desarrollar iniciativas periodísticas innovadoras y sustentables, incluyendo las gestadas desde el cooperativismo y las organizaciones de la sociedad civil, además de las del ámbito público y privado.

Entendiendo que una de las características del campo periodístico actual es la multiplicación de perfiles y especialidades, esta propuesta apunta a dar cuenta de estos cambios de manera dinámica. Así, en cada cohorte se abordarán distintos formatos, lenguajes y temáticas, de acuerdo con las demandas del campo y las áreas de vacancia que se produzcan como consecuencia de este rápido proceso de transformación de la práctica profesional.

III. ITEMS A MODIFICAR

- IV. OBJETIVO DEL POSGRADO
- V. PERFIL DEL EGRESADO
- VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO
- VII. ESTUDIANTES

IV. TEXTO ORDENADO



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 3 -

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Periodismo

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Periodismo

Unidades académicas de las que depende el posgrado:

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

Resolución de CD de aprobación del Proyecto de posgrado:

RESCD-2024-649-UBA-DCT_FSOC

II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
X	

III. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

a. Antecedentes

a.1) Delimitar el objeto de estudio del posgrado o área de pertenencia, razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado:

La Facultad de Ciencias Sociales posee una sólida y variada oferta de posgrado. La Maestría en Periodismo constituye una de las más antiguas entre sus propuestas, y es una de las primeras en la temática entre las fundadas en el país.

Este programa de posgrado se presenta como una propuesta formativa con orientación profesional para un campo de especial relevancia en las sociedades contemporáneas. El periodismo es un vector fundamental en la conformación de la opinión pública, un ámbito generador de representaciones sociales, una zona de producción de conocimiento y una instancia de problematización de lo social, lo político y lo cultural.

Además, el periodismo constituye tanto un campo de saberes como un ámbito de actuación profesional, y de este doble carácter se sigue la necesidad de realizar tanto un aporte al perfeccionamiento, la actualización y la anticipación en torno a su ejercicio como una reflexión más amplia acerca de las mutaciones que esta disciplina experimenta en la actualidad.

En la Argentina, el periodismo ha tenido un lugar decisivo tanto en los procesos de independencia como en la constitución de una sociedad de masas a fines del siglo XIX,



y ha experimentado una expansión permanente a lo largo del pasado siglo, tanto en el medio gráfico como en el radial y el televisivo. En el siglo XXI tuvieron lugar fuertes cambios en su ejercicio y en la identidad de las y los periodistas, en el marco de la transición del sistema de medios masivos al de los llamados medios digitales.

Los grandes conglomerados infocomunicacionales poseen hoy un lugar innegable en la selección y la jerarquización de la información pública, el establecimiento de la agenda social y la orientación de la ciudadanía en temas tan diversos como la participación política, los conflictos sociales o los consumos culturales. Al mismo tiempo, periodistas, hombres y mujeres de medios y activistas de la comunicación buscan construir alternativas para la producción y el consumo de noticias y el ejercicio de una opinión informada, por fuera del ámbito de los grandes sistemas concentrados. Estas iniciativas buscan instalar agendas distintas de las hegemónicas, crear formas organizativas originales y establecer rumbos de gestión sustentables. Los medios autogestivos constituyen modelos alternativos posibles para la práctica del periodismo en un contexto en el que las audiencias tienden a adquirir roles protagónicos en el intercambio de información y conocimiento, mutando en comunidades de intereses que toman las riendas de su propia comunicación social.

Por otra parte, el proceso de acelerada innovación tecnológica que atraviesa y resignifica el paisaje descripto se suma al complejo escenario en el cual se reconfigura la profesión periodística. El presente programa propone indagar sobre sus funciones y repensar el lugar de las y los periodistas en la sociedad contemporánea, prestando atención tanto a la escena local como a la regional e internacional.

a.2) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:
Existe en la Argentina una variada oferta formativa en el campo del periodismo. Tanto en el sistema educativo público como en el privado se incluyen contenidos relacionados con la comunicación social y el periodismo desde el inicio de la escolaridad.

La oferta de posgrado universitaria se organiza alrededor de propuestas de maestría en instituciones que además ofrecen títulos intermedios de diplomatura o especialización vinculados con aquellas. Por ejemplo, además de su maestría en “Periodismo y Medios de Comunicación” (DOS (2) años, presencial), la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ofrece simultáneamente otras propuestas de posgrado vinculadas, como una maestría en “Comunicación y Criminología Mediática”, otra de “Comunicación Radiofónica” y una especialización en “Periodismo Cultural”, entre otras.

Además de la propuesta que posee nuestra Facultad, la oferta de maestrías centradas en periodismo se compone de la siguiente manera:

- Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de La Plata.
- Maestría en Periodismo Documental de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Maestría en Periodismo Narrativo de la Universidad Nacional de General San Martín.
- Maestría Periodismo de Investigación de la Universidad del Salvador.
- Maestría en Periodismo de la Universidad de San Andrés.
- Maestría en Periodismo de la Universidad Torcuato Di Tella.



Además, existen propuestas de posgrado más breves o intermedias como las siguientes, entre otras:

- Especialización en Periodismo Digital de la Universidad Abierta Interamericana.
- Especialización en Comunicación y Periodismo Digital de la Universidad de Congreso.
- Especialización en Periodismo y Comunicación Digital de ETER.
- Especialización en Comunicación Radiofónica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Especialización en Periodismo Cultural de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Especialización en Comunicación Social, Periodismo y Género de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Especialización en Periodismo Digital del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

En síntesis, la oferta pública de maestrías específicas se concentra en CUATRO (4) universidades. Entre ellas, sólo dos —la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata— poseen propuestas generales, las otras dos ofrecen un programa focalizado (en narración una y en documentalismo la otra).

El resto de la oferta se reparte entre instituciones privadas. Dos de ellas funcionan como espacios de formación profesional avanzada vinculados a medios gráficos argentinos, el diario La Nación (en el caso de la Universidad Di Tella) y el diario Clarín (en el caso de la Universidad de San Andrés). La oferta privada de maestrías se completa con la Universidad del Salvador que desarrolla una propuesta focalizada en investigación periodística.

La Maestría en Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales constituye una de las pocas iniciativas gestadas desde el ámbito público, y una de las dos, junto con la de la Universidad Nacional de La Plata, que ofrece una formación generalista en periodismo. Ambas, además, son pioneras: la maestría platense fue creada en 1998, mientras que la de la Universidad de Buenos Aires cumple en 2024 DIECINUEVE (19) años de existencia.

Como conclusión, en la actualidad la oferta de formación universitaria de posgrado en periodismo se encuentra polarizada entre propuestas de orientación principalmente técnica, con énfasis en diferentes géneros periodísticos, otras de carácter privado diseñadas para garantizar nuevos profesionales a grandes medios nacionales, y otras con un enfoque generalista, orientadas a ampliar y profundizar la formación de grado.

a.3) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad:

Por sus temáticas, sus miembros fundadores y la trayectoria académica de una parte significativa de su plantel docente, la Maestría en Periodismo reconoce, en el ámbito del grado de la Facultad de Ciencias Sociales, una vinculación con la Carrera de Ciencias de la Comunicación. La misma cuenta con un Ciclo Orientado en Producción donde un conjunto de asignaturas —que incluyen la realización gráfica, radial, audiovisual y transmedia, así como la gestión de emprendimientos comunicacionales y la relación entre periodismo, política y sociedad— se suman a los talleres básicos de producción y a los temas relacionados con el periodismo que son abordados en el ciclo inicial.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 6 -

Dentro de la Facultad de Ciencias Sociales, la Maestría en Periodismo se articula con la Carrera de Especialización en Proyectos Periodísticos, cuyas materias y seminarios componen la primera parte de la maestría.

Además, el programa de Periodismo reconoce vínculos con la Maestría en Comunicación y Cultura, también de larga trayectoria y gestada por profesores y profesoras de la Carrera de Ciencias de la Comunicación. La Facultad ha desarrollado también diferentes propuestas de posgrado relacionadas con el quehacer periodístico, dentro de los que se pueden destacar el Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales, en el que se incluyen contenidos sobre la historia y la actualidad del fotoperiodismo o el Programa de Actualización en Periodismo Deportivo. Además, en el ámbito de la Carrera de Ciencias de la Comunicación se desarrolla la Agencia de Noticias de Ciencias de la Comunicación (ANCCOM) en la que participan profesores y graduados de la maestría.

Junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias Sociales ofrece una Carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, que incluye un curso específico de Periodismo Científico y otro de Periodismo y Datos, este último orientado a periodistas formados.

b. Justificación

La maestría se ajusta lo dispuesto en los Capítulos B y C CODIGO.UBA I-20 y la Resolución RESCS-2022-75-E-UBA-REC.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

La Maestría en Periodismo tiene como meta ofrecer una formación de posgrado de carácter interdisciplinario destinada al perfeccionamiento, la actualización y la anticipación de conocimientos, habilidades y competencias para el ejercicio de la actividad periodística, el desarrollo de proyectos comunicacionales innovadores y la investigación en la disciplina, atendiendo a las tendencias actuales y los contextos sociohistóricos de su desarrollo.

Objetivos generales

- Formar profesionales que aporten al ejercicio del derecho humano a la comunicación, comprometidos con la información veraz y de calidad, la diversidad y el pluralismo.
- Promover la jerarquización de la actividad periodística y el debate social a partir de la articulación entre práctica, teoría, investigación e intervención en la formación profesional.

Objetivos específicos

- Formar magísteres en periodismo mediante una propuesta con orientación profesional, integral y multidisciplinaria que favorezca la especialización en torno a las temáticas estratégicas y/o de vacancia que surjan en el ejercicio de la profesión.
- Aportar a procesos de actualización, reflexión y anticipación en torno a las tendencias de la escena infocomunicacional en el ámbito local y regional.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 7 -

- Promover en los cursantes la adquisición de saberes, competencias y habilidades para el ejercicio del periodismo y la elaboración y gestión de proyectos periodísticos innovadores y sostenibles.
- Incentivar la investigación, la reflexión, la innovación y el compromiso social en torno al trabajo periodístico.
- Contribuir a la formación continua de los periodistas profesionales para impulsar la renovación de las prácticas y la reflexión crítica sobre la comunicación social en la sociedad contemporánea.

V. PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la maestría habrán adquirido conocimientos, habilidades y herramientas para:

- generar contenidos originales, investigar problemáticas de diversa índole y encarar el desarrollo de propuestas en diferentes soportes;
- posicionar iniciativas sustentables en un mercado complejo y en transformación;
- aportar o asesorar desde la especialidad a proyectos políticos, sociales y culturales, tanto en ámbito público como en el privado y en organizaciones de la sociedad civil;
- desarrollar, asesorar o acompañar propuestas formativas relacionadas con la comunicación social y el periodismo para diferentes niveles y modalidades de la educación;
- insertarse institucionalmente en espacios académicos y profesionales, y desarrollar en ellos tareas de formulación de políticas para el área.
- pensar el periodismo y pensarse como profesionales de la comunicación, sosteniendo espacios para la indagación, la reflexión crítica y la producción científica, las cuales forman parte de la tradición de esta propuesta posgrado.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a. Institucional:

Según lo establecido en el artículo 7 de la Resolución (CS) RESCS-2022-75-E-UBA-REC, la Maestría en Periodismo tendrá como órgano de gobierno UN/A (1) Director/a, UNA (1) Comisión de Maestría y UN/A (1) Secretario/a Académico/a cuyas funciones se detallan a continuación:

1. Comisión de Maestría

La Comisión de la Maestría en Periodismo será designada por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta de la Secretaría de Estudios Avanzados. Esta comisión estará integrada por CINCO (5) miembros (3 titulares y 2 suplentes), designados por un periodo de DOS (2) años. El Consejo Directivo podrá prorrogar dichas designaciones por hasta DOS (2) años más, respetando el carácter bianual de las cohortes. Los miembros de la comisión deberán ser elegidos preferentemente entre profesores y profesoras de la Universidad de Buenos Aires, que hayan realizado una obra de investigación y/o ejercicio profesional relevante avalada por sus títulos, trabajos y publicaciones en el ámbito académico y/o profesional. Deberán contar con título de Magíster o Doctor o acreditar méritos equivalentes.



Serán funciones de la Comisión según lo establecido por la Resolución (CS) N° RESCS-2022-75-E-UBA-REC, artículo 11:

- a) Evaluar los antecedentes académicos y profesionales de las y los aspirantes para la admisión.
- b) Asistir a la Dirección en la tarea de evaluación de la estructura y de la ejecución del plan de estudios proponiendo las modificaciones necesarias.
- c) Evaluar el reconocimiento de asignaturas aprobadas en otros programas de posgrado como créditos equivalentes a asignaturas del programa de maestría.
- d) Aprobar los planes de trabajo final de las y los estudiantes.
- e) Supervisar el cumplimiento del desarrollo de los planes de trabajo final.
- f) Establecer criterios para la reconsideración de las y los estudiantes que hayan perdido la regularidad.
- g) Implementar mecanismos de autoevaluación de estudiantes y plantel docente y de seguimiento de graduadas y graduados.
- h) Proponer al Consejo Directivo:
 - La aceptación o rechazo, con dictamen fundado, de las y los aspirantes y el establecimiento de prerrequisitos cuando sea necesario.
 - La aprobación de los programas analíticos de los cursos y la designación de las y los docentes de la maestría.
 - La designación de el/la Director/a y/o Codirector/a de trabajo final.
 - La designación de las y los integrantes de los jurados de trabajo final.
 - La aprobación del plan corresponde a la comisión como se indica en d).
 - La reincorporación de estudiantes que perdieron la regularidad.

2. Dirección de la Maestría

La Dirección de la Maestría será designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales a propuesta de la Secretaría de Estudios Avanzados por un periodo de DOS (2) años. El Consejo Directivo podrá prorrogar dichas designaciones por hasta DOS (2) años más.

La designación deberá recaer preferentemente en una figura con reconocida trayectoria en espacios académicos y/o profesionales vinculados con la disciplina. Deberá contar con título de Magíster o Doctor o acreditar méritos equivalentes.

Según lo establecido en la Resolución citada, serán funciones de la Dirección de la Maestría:

- Coordinar las tareas de la Comisión de Maestría.
- Coordinar las tareas de las y los docentes de la Maestría.
- Proponer a la Comisión de Maestría la nómina del personal docente y los programas analíticos de los cursos de maestría.
- Evaluar la estructura y la ejecución del plan de estudios proponiendo las modificaciones necesarias.
- Participar de la postulación de la Maestría en los diversos programas de acreditación y evaluación.

3. Secretaría Académica de la Maestría

La Secretaría Académica de la Maestría será designada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales a propuesta de la Secretaría de Estudios Avanzados por



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 9 -

un periodo de DOS (2) años. El Consejo Directivo podrá prorrogar dichas designaciones por hasta DOS (2) años más.

La persona designada deberá contar con título de Magíster o Doctor o acreditar méritos equivalentes.

Son funciones de la Secretaría Académica de la Maestría:

- Asistir a la Dirección en las tareas de funcionamiento de la comisión.
- Asistir a la Dirección en reuniones de comisiones.
- Organizar la información y documentación necesaria para las reuniones periódicas de comisiones.
- Generar herramientas para mantener canales de diálogo periódicos con estudiantes, graduadas y graduados.
- Colaborar en la difusión de la Maestría.

4. Cuerpo docente

El Cuerpo docente de la Maestría en Periodismo estará constituido preferentemente por profesores, profesoras, investigadores e investigadoras de la Facultad de Ciencias Sociales y de otras instituciones académicas y/o vinculadas con el campo que hayan realizado una obra relevante en la materia.

Deberán contar con título de Magíster o Doctor o acreditar méritos equivalentes. Serán designados como docentes aquellos educadores, investigadores o profesionales aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Comisión de la Maestría. Esta propuesta estará basada en la evaluación de los antecedentes de las y los docentes y de los contenidos programáticos propuestos.

b. Convenios:

No se requieren convenios específicos para el desarrollo de las actividades previstas en esta maestría, ya que la organización de la misma está a cargo en su totalidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

c. Académica:

Plan de estudios y duración

La extensión de la Maestría en Periodismo es de DOS (2) años, divididos en CUATRO (4) cuatrimestres académicos, a lo largo de los cuales las y los estudiantes deberán cursar DIEZ (10) asignaturas obligatorias, DOS (2) asignaturas optativas (que suman QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas), y UN (1) taller de producción final distribuido en DOS (2) cuatrimestres destinados a actividades para la elaboración del Trabajo Final de Maestría de CIENTO SESENTA (160) horas. La carga horaria total del programa asciende a SETECIENTAS CUATRO (704) horas.

Las asignaturas y el taller se distribuyen según el siguiente esquema:



Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignatura	Carga horaria			Correlatividades
	Teórica	Práctica	TOTAL	
Economía Política de la Comunicación y la Cultura	32	16	48	-
Tendencias en la práctica periodística	32	16	48	-
Diseño y gestión de proyectos periodísticos	32	16	48	-
Periodismo especializado I	16	32	48	-
Taller de producción final I	16	64	80	Diseño y gestión de proyectos periodísticos
Régimen jurídico de la actividad periodística	32	16	48	-
Géneros, formatos y lenguajes del periodismo contemporáneo	16	32	48	-
Corrientes y tendencias del periodismo latinoamericano	32	16	48	-
Estudios de recepción y opinión pública	32	16	48	-
Periodismo especializado II	16	32	48	Periodismo especializado I
Optativa I	32	-	32	
El trabajo periodístico y sus organizaciones	32	16	48	
Taller de producción final II	16	64	80	Taller de producción final I
Optativa II	32	-	32	
Subtotal	368	336		
Total	704			

Respondiendo a las temáticas y tendencias propias de la actividad periodística, el presente diseño privilegia los espacios de práctica, los cuales se concentran en las asignaturas “Géneros, formatos y lenguajes del periodismo contemporáneo” y “Periodismo especializado” (1 y 2), además de en las dos instancias de Taller de producción final. Las dos asignaturas de periodismo especializado se concentrarán en diferentes temáticas (política, economía, derechos humanos, medioambiente, salud, sociedad, tecnología, por nombrar algunos ejemplos), mientras que “Géneros, formatos y lenguajes...” se destinará a la adquisición de habilidades para el uso periodístico de diversos medios, soportes y modalidades (podcasting, streaming, periodismo en redes, periodismo performativo, etcétera). Los contenidos de estas asignaturas se actualizarán en cada cohorte, de acuerdo con las temáticas que se evalúen como estratégicas o de vacancia en el caso de los periodismos especializados, y atendiendo a las innovaciones que surjan en materia de soportes y formatos, para el caso de “Géneros...”

En tanto las dos instancias del Taller Producción Final concentran la mayor carga de horas de práctica, se apuntará a que las actividades desarrolladas en ese espacio respondan a la elaboración del trabajo final propuesto por los maestrands. Estas instancias también tendrán la función de aportar (y posteriormente evaluar el



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 11 -

conocimiento y el manejo de) herramientas propias del ejercicio y la investigación periodísticos.

Asimismo, los docentes de las asignaturas podrán proponer actividades virtuales (sincrónicas y/o asincrónicas) por un VEINTICINCO por ciento (25%) de la carga horaria total de la asignatura como máximo, destinadas a facilitar distintas actividades formativas. Para ello, cada asignatura contará con un aula alojada en el campus virtual de la Facultad cuyos materiales, recursos y actividades estarán bajo la responsabilidad del docente a cargo, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Buenos Aires.

Las propuestas podrán variar según las características y necesidades propias de cada asignatura y serán detalladas en los programas analíticos correspondientes aprobados por el Consejo Directivo.

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un campus virtual, con diferentes plataformas para actividades sincrónicas (Microsoft Teams y Google Meet) y con el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) para la producción de los materiales de soporte necesarios para las clases e instancias prácticas.

Para la implementación de las actividades a distancia el posgrado cuenta con el apoyo y el asesoramiento de la Coordinación de Campus Virtual, dependiente de la Subsecretaría de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas de la Facultad, quien administra el campus, provee el soporte técnico y presta asesoramiento para el desenvolvimiento de las actividades virtuales, tanto a los docentes como a los alumnos.

Contenidos mínimos:

PRIMER AÑO

• Primer cuatrimestre

Economía Política de la Comunicación y la Cultura

Matriz teórica y orígenes de la Economía Política de la Comunicación y la Cultura. Integración vertical, horizontal y conglomeral. Conformación de los grupos económicos del sector de las comunicaciones globales y regionales. Influencias políticas y económicas del sector infocomunicacional. Regulación de la competencia y la concentración a nivel nacional, regional e internacional. Estudio de las alianzas de los jugadores en los distintos servicios comunicacionales. Capitalismo de plataformas.

Tendencias en la Práctica Periodística

Desarrollo y masificación de Internet. Rupturas y continuidades en el ecosistema global de los medios de comunicación. Riesgos y oportunidades en las nuevas formas de ejercicio periodístico. Periodismo multiplataforma, narrativas transmedia, periodismo de datos, sistemas de gestión de contenido. SEO, algoritmización, Inteligencia Artificial y su impacto en la práctica periodística. Concentración mediática y multiplicación de comunidades de interés. Selección y jerarquización de la información en el escenario actual. Claves para reinterpretar la profesión periodística.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC
- 12 -

Diseño y gestión de proyectos periodísticos

Proyectos de gestión público estatal y de gestión privada con y sin fines de lucro. Su inserción en diversos contextos infocomunicacionales. Dimensión político cultural y dimensión comunicativa: construcción del perfil editorial y artístico y proyección de públicos y usuarios. Dimensión económica: sostenibilidad y sustentabilidad. Dimensión organizativa: modelos de gestión y toma de decisiones. Encuadres legales y gremiales. La planificación y evaluación del trabajo. La dimensión tecnológica.

Periodismo Especializado I

Los géneros periodísticos y las especializaciones en el campo. La relación con las fuentes de acuerdo con la especialidad. Contratos de lectura y lenguajes que sustentan en cada caso. Variables de noticiabilidad. Divulgación periodística. Medios, soportes y sus rutinas productivas. Prácticas periodísticas especializadas.

• Segundo cuatrimestre

Régimen Jurídico de la Actividad Periodística

Derecho a la información, la comunicación y la cultura. Libertad de prensa. Responsabilidad civil, penal y administrativa de la actividad periodística. Acceso a la información pública. Protección de la vida privada, las minorías y las infancias. Derecho de réplica. Secreto profesional. Cláusula de conciencia. Introducción a derechos de autoría, *copyright* y *creative commons*. Ley de sociedades. Ley de cooperativas. Regímenes jurídicos comparados.

Géneros, Formatos y Lenguajes del Periodismo Contemporáneo

Periodismo en redes sociales y nuevas formas de la narrativa escrita y audiovisual. Multimedialidad, infografía digital y periodismo. Narrativas periodísticas transmedia. Podcasts periodísticos y experimentación sonora. La escritura para SEO en la producción informativa. Uso de la inteligencia artificial. Periodismo de servicio y proyectos de periodismo ciudadano. Periodismo de datos y *fact checking*. Encuentros con el arte: periodismo performático y otras experiencias.

Taller de producción final I

La integración de aprendizajes en el ámbito de posgrado. La confección del proyecto/plan de trabajo: tema o problema, fundamentación, objetivos generales y específicos, metodologías de análisis y de trabajo, campos de aplicación, cronograma de actividades. Estudio de caso, investigación periodística original, tesis académica, producción periodística artística/técnica/tecnológica: diferencias, especificidades y estrategias de abordaje. Características y alcances del rol de la dirección y la codirección.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 13 -

SEGUNDO AÑO

• Primer cuatrimestre

Corrientes y Tendencias del Periodismo Latinoamericano

Configuración y actualidad del ejercicio periodístico en la región. Las matrices culturales latinas y la influencia de las tradiciones periodísticas europeas y estadounidenses. La agenda regional. Historia del periodismo en Latinoamérica. Principales figuras del periodismo en la región y su legado.

Estudios de Recepción y Opinión Pública

Opinión pública y democracia. Diseños de investigación en opinión pública. Mutaciones del espacio público: hipótesis teóricas y abordajes metodológicos. De las audiencias mediáticas a las comunidades virtuales: convivencia y relevo. Segmentación de públicos. Sondeos de opinión. Nuevos actores sociales apropiación de la información periodística.

Periodismo Especializado II

El periodismo especializado y su espacio de inserción. Vinculación con fuentes, actores y organizaciones de la sociedad civil. Conocimientos especializados del campo: abordajes. Géneros y estilos de la especialidad. El profesional especializado y el profesional generalista: articulaciones en los espacios de producción periodística. El periodismo especializado y los formatos, géneros y lenguajes digitales.

Optativa I

Seminario a elegir entre aquellos que integren las propuestas de posgrado vigentes de la Secretaría de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (asignaturas de carreras de especialización, maestrías y doctorado), y que guarden relación con el tema del Trabajo Final de Maestría.

• Segundo cuatrimestre

El trabajo periodístico y sus organizaciones

El mercado laboral periodístico en Argentina. Los gremios de prensa: sindicalización, estatutos y derechos laborales. Periodismo *freelance* y autoempleo. Teletrabajo. El ejercicio periodístico y los nuevos formatos y géneros. Estudios laborales sobre periodismo y medios de comunicación. El trabajo periodístico más allá de las redacciones: empresas editoriales, redes sociales, plataformas informativas, tercer sector.

Taller producción final II

Los maestrandos inician la segunda instancia del taller con el proyecto/plan de trabajo correspondiente al trabajo final aprobado por la comisión de Maestría.

Saberes, técnicas y métodos para la producción del trabajo final. Etapas del proceso: principales elementos a tener en cuenta en un estudio de caso, una investigación periodística original, un proyecto mediático, una tesis académica o una producción periodística artística/técnica/tecnológica. Cierre y presentación según el tipo de producción elegida. La defensa oral y pública. Destinos y sentidos de un trabajo



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 14 -

final más allá de la aprobación: campo académico, ámbito empresarial, mercado laboral, circuito artístico, patentes y registro de propiedad intelectual.

Optativa II

Seminario a elegir entre aquellos que integren las propuestas de posgrado vigentes de la Secretaría de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (asignaturas de carreras de especialización, maestrías y doctorado), y que guarde relación con el tema de la Trabajo Final de Maestría.

Descripción del Trabajo Final de Maestría

Por su carácter profesional, la cursada de la presente maestría culmina con un trabajo final, individual y escrito que podrá adquirir formato de proyecto, estudio de caso, obra, tesis, producción artística o trabajo similar que permita evidenciar la integración de los aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión. Dicho trabajo se desarrollará bajo la dirección de un Director de trabajo final de Maestría y, si correspondiese en virtud de la temática, con un Codirector de trabajo final de Maestría.

Deberá incluir el planteo autónomo del problema a investigar o del proyecto a desarrollar, su desarrollo y conclusiones o producto final. El trabajo deberá dar muestras de que el aspirante a obtener el título de Magíster ha alcanzado el nivel de formación requerido por el programa.

Una vez finalizado el primer tramo del taller de producción final, el o la maestrando/a estará en condiciones de presentar a la Comisión de Maestría un plan de trabajo para su evaluación y solicitará a la misma la designación de un/a director/a. La Comisión de la Maestría, previa aceptación de los antecedentes, propondrá al Consejo Directivo de la Facultad la designación de la dirección de trabajo final propuesta por el maestrando o la maestranda. El plan trabajo deberá incluir el tema de investigación, problema a trabajar, caso a abordar, producto a realizar; una fundamentación de la investigación, estudio, proyecto o producción (antecedentes, relevancia, aportes al campo), objetivos generales y específicos, la metodología de análisis o trabajo/producción, los campos de aplicación y el cronograma de actividades para su elaboración.

El trabajo final deberá ser presentado a la comisión de maestría en la forma en la que ésta disponga, acompañándose de un dictamen firmado por la dirección. El trabajo será evaluado por un jurado constituido por TRES (3) miembros titulares, docentes, investigadores o profesionales de reconocida idoneidad en el tema, al menos uno/a externo/a a la Universidad de Buenos Aires, y DOS (2) miembros suplentes. Quien/es se encuentre/n a cargo de la dirección del trabajo no podrán formar parte del jurado. Una vez aceptado por el jurado, el o la candidato/a deberá presentarse a su defensa oral y pública. En dicha instancia el maestrando o la maestranda deberán demostrar el dominio y la aplicación de métodos idóneos propios de las problemáticas y la orientación de la maestría en general y los temas abordados por el trabajo final en particular.



El trabajo final debe hacerse en lengua castellana o portuguesa. Excepcionalmente, y por razones debidamente fundadas, previa autorización de la Comisión de Maestría, la redacción y defensa del trabajo podrá hacerse en otro idioma. En estos casos se deberá incluir un resumen en castellano, conforme a lo dispuesto en el Capítulo B CODIGO.UBA I-20.

El plazo máximo para la presentación del trabajo final, así como los aspectos formales de este proceso, se rigen según lo dispuesto por el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales.

La calificación del Trabajo Final de Maestría se ajustará a lo dispuesto en el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-20.

VII. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

En vistas de la reglamentación vigente, podrán solicitar la admisión a la Maestría en Periodismo aquellos aspirantes que cumplan con algunos de los siguientes requisitos:

- Ser graduada o graduado de esta Universidad con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Ser graduada o graduado de otras universidades argentinas, con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- Ser graduada o graduado de una universidad extranjera, habiendo completado un plan de estudios de al menos DOS MIL SEISCIENTAS (2600) horas reloj o una formación equivalente a máster de nivel I, o
- Ser egresada o egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de la Maestría, a fin de garantizar que su formación resulte compatible con la exigencia del posgrado al cual aspira.

Aquellos aspirantes que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a esta maestría con la correspondiente recomendación de la comisión más la aprobación del Consejo Directivo.

El trámite de admisión exige, en los plazos establecidos por la convocatoria de la Secretaría de Estudios Avanzados, la presentación del título académico requerido y, adicionalmente, un CV actualizado que incluya otros antecedentes académicos y los antecedentes profesionales más relevantes del aspirante.

b) Criterios de selección:

Finalizada la inscripción y dentro de los TREINTA (30) días posteriores al cierre de la misma, la Subsecretaría de Maestrías entregará la documentación a la Dirección de la Maestría a fin de que la comisión evalúe los antecedentes de las personas aspirantes. Tras evaluar éstos junto con la documentación presentada, las candidatas y los candidatos serán convocados/as a una entrevista de admisión a



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

- 16 -

cargo de la Comisión. La entrevista tiene como objetivo verificar si, a juicio de la Comisión, y a partir del área temática de interés, quien se postule posee los conocimientos básicos indispensables y la motivación personal para participar del programa. Una vez realizada esta evaluación, la Comisión elevará al Consejo Directivo la nómina de las personas seleccionadas para la aprobación de su ingreso.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Se estipula un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) estudiantes y un mínimo de QUINCE (15) para completar las vacantes de cada cohorte. Las excepciones a estos cupos deberán ser aprobadas mediante un dictamen de la Comisión de la Maestría.

d) Criterios de regularidad:

Plan de estudios

Las y los estudiantes tienen la obligación de cursar todas las materias en la secuencia definida desde la dirección académica de la maestría. La cursada regular exige cumplir con la asistencia al OCHENTA por ciento (80%) de las horas de la cursada. Asimismo, deberán aprobar todas las actividades académicas establecidas en el plan de estudios de la Maestría. El sistema de calificaciones será el vigente para el conjunto de la Facultad de Ciencias Sociales. Las modalidades de evaluación serán determinadas en cada instancia de cursada, en vista de las especificidades de cada una.

El plazo máximo para la defensa del trabajo final es de SEIS (6) años a partir de la admisión a la maestría. Podrá solicitarse una prórroga de hasta DOS (2) años del plazo previsto, la cual deberá ser aprobada por el Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión de Maestría.

Presentación del trabajo final

En el marco del taller de producción final, las y los estudiantes deberán realizar actividades orientadas a la elaboración de un plan e iniciar el proceso de elaboración del mismo. La elaboración y la entrega del trabajo final se rigen según lo dispuesto por el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales.

e) Requisitos para la graduación:

Estarán en condiciones de obtener el título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Periodismo los alumnos que hayan completado los siguientes requisitos:

- Aprobar todas las asignaturas y talleres establecidos en el Plan de Estudios de esta maestría.
- Presentar y aprobar el trabajo final de Maestría en defensa oral y pública.
- Haber cancelado todos los aranceles correspondientes al programa de posgrado.

La confección y expedición del Diploma de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Periodismo se realizará según lo dispuesto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-24.



VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Maestría contará para su funcionamiento con las instalaciones asignadas a las actividades de gestión del posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los espacios para el dictado de las asignaturas y otras actividades académicas son aulas fijas asignadas por la Facultad de Ciencias Sociales para actividades de posgrado. Se dispone de equipamiento informático y audiovisual (computadoras, acceso a Internet, reproductores de audio y de video, espacios de proyección, etcétera) accesibles a las actividades del posgrado.

La Facultad cuenta con la biblioteca “Norberto Rodríguez Bustamante”, la mayor biblioteca especializada en Ciencias Sociales del ámbito nacional. La misma cuenta con equipamiento informático y posee un catálogo accesible *online*. Las y los estudiantes contarán también con el Centro de Documentación e Información (CDI) del Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, que cuenta con un acervo propio más acceso a diferentes bases bibliográficas online. Pueden acceder también a los espacios y los recursos del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

Asimismo, en las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias Sociales se cuenta con aulas multimedia equipadas para el desarrollo de la propuesta pedagógica del programa. A través de diferentes convenios los alumnos del Programa podrán acceder a las instalaciones de otras instituciones. Se promoverá la suscripción a revistas internacionales especializadas en periodismo, el acceso a material audiovisual, la suscripción a servicios de noticias, etcétera.

En cuanto a la infraestructura disponible para las actividades virtuales que puedan incluirse en el Plan de estudios, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con un campus virtual, con diferentes plataformas para actividades sincrónicas (Microsoft Teams y Google Meet) y con el Centro de Producción e Investigación Audiovisual (CePIA) para la producción de los materiales de soporte necesarios para las clases e instancias prácticas.

ARTICULACIONES CON OTROS ESPACIOS

La Maestría en Periodismo articula con otros ámbitos de la Facultad, como el CePIA y la Agencia de Noticias de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (ANCCOM). Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales posee un convenio de pasantía con el diario Página/12, que se difunde entre los maestrandos y se pone a disposición de los mismos. Finalmente, existe la firma de un acta acuerdo con el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA), en el marco del cual se realizan actividades de formación en derechos laborales de las y los periodistas y cursos complementarios. Estas actividades no son obligatorias, pero tienen el objetivo de posibilitar prácticas dentro del campo profesional, y generar espacios de aprendizaje e intercambio que potencien las actividades y contenidos abordados en la maestría.



IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

La Maestría en Periodismo tendrá, como otros programas de posgrado de esta Facultad, diferentes instancias de autoevaluación permanente, a cargo de los órganos de conducción del posgrado y de la Secretaría de Estudios Avanzados. En particular, se prevén las siguientes instancias de evaluación:

- Evaluación continua del órgano de conducción del posgrado: Dirección, Secretaría Académica, Comisión de Maestría, Subsecretaría de Maestrías y Secretaría de Estudios Avanzados. Esta autoevaluación permitirá direccionar el curso del programa, el desarrollo curricular, los programas, el desempeño docente y las investigaciones vinculadas al posgrado.
- Evaluación anual con intervención de diferentes instancias de conducción de la Unidad Académica: órgano de conducción del posgrado, directores de diferentes carreras de la Unidad Académica y miembros del Consejo Directivo de la Facultad.
- Evaluación semestral con participación de las autoridades de la Secretaría de Estudios Avanzados; especialmente con la Subsecretaría de Maestrías.
- Evaluación por parte de estudiantes y docentes. Se solicitarán evaluaciones anónimas, no obligatorias y por escrito referentes a diferentes aspectos de las asignaturas. Esta información será procesada por personal competente, que elevará un informe final, a ser analizado por la Comisión y la conducción de la maestría.
- A través de instancias específicas monitoreadas por la comisión del Programa se realizará el seguimiento regular de la situación de los alumnos, atendiendo al sostenimiento de una tasa de retención y terminalidad. La comisión realizará, al finalizar cada cohorte, un informe para la Subsecretaría de Maestrías de la Facultad.

En lo que hace al seguimiento de los egresados, la maestría hace foco en dos ejes:

- a. la construcción de una comunidad de graduados que retroalimenten el programa y
- b. relevar y sistematizar información que permita conocer los derroteros profesionales de los graduados, las características de su inserción profesional, los intereses y problemas que surjan en su desempeño y el impacto de la formación de posgrado en su recorrido posterior.

Para llevar a cabo sendas iniciativas se prevé el desarrollo de diferentes mecanismos de seguimiento:

- La realización periódica de encuestas para relevar información fehaciente y sistematizable acerca de las elecciones y los desafíos que enfrentan los graduados luego de finalizar la maestría.
- El relevamiento de publicaciones, premios, becas y otros logros relevantes de los graduados, así como su participación en equipos de investigación, organizaciones del tercer sector, instituciones educativas y de cultura, etcétera.
- Difusión de actividades (congresos, conversatorios, publicaciones).
- Encuentros virtuales con especialistas, estudiantes y graduados, para fortalecer el contacto y el intercambio académico y profesional.
- La comisión académica de la Maestría se constituye también como un espacio permanente de consulta y articulación con graduados, auspiciando actividades abiertas al intercambio de experiencias.



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: EX-2024-05566746- -UBA-DME#SAH DU_FSOC - Maestría en Periodismo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.